



Beca Residencia Indígena

Esta es una Beca en aporte de dinero destinado a subvencionar los gastos de arriendo de una pieza, vivienda o pensión de estudiantes con ascendencia indígena acreditada por Conadi que hayan debido trasladarse de ciudad para continuar sus estudios.

Cobertura: Equivale a \$992.150 (monto referencial anual) pagados hasta en 10 cuotas al año -en Magallanes el monto asciende a \$1.301.400 (monto referencial anual)

Requisitos para Postular:

- Acreditar ascendencia indígena a través de Conadi.
- Haber sido promovido con promedio de 4,5 mínimo en educación superior y 5,0 para egresados de enseñanza media.
- Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Estar matriculado en instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.
- Provenir de comuna diferente respecto de la comuna donde se ubica la sede de estudio.
- Residir en alguna de las siguientes regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y Antártica Chilena.

* Estudiantes extranjeros no podrán postular a este beneficio.

* Estudiantes que cursen carreras a distancia, semi presencial y post grados no podrán postular a este beneficio.

* Estudiantes con título técnico y/o profesional no podrán postular a este beneficio.

Unidad Financiamiento Estudiantil UFE

Universidad Gabriela Mistral